QUILLA-24-201544
Barranquilla, 17 de octubre de 2024

Doctora:
María Teresa Fernández Iglesias
Secretaria General
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad

Ref. Terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-08-2024-3420.

Cordial saludo,

Mediante el presente, solicito la valiosa colaboración a su despacho, para realizar la terminación y liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales No. **CD-08-2024-3420** cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE**, debido a que el contratista por medio de oficio informó que por razones personales solo podrá ejecutar el referenciado contrato hasta el dieciocho (18) de octubre de 2024.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Patricia Margarita Vargas Guzman
Asesora
Supervisora del Contrato CD-08-2024-3420
Secretaría Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyectó: Samir E Barranco M. Abogado

Anexo: Acta de terminación y liquidación del contrato.
Oficio de solicitud del contratista.
Certificado de pagos del contrato.